



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**Dirección de Análisis Sectorial y Promoción**

104

ACTA No. 232

**REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO**

FECHA: 04 de junio de 2013

HORA: Desde las 4:30 p.m a 6:30 p.m

LUGAR: Bogotá D.C, Sala de juntas del FONTUR, piso 8 del edificio Palma Real (Carrera 13 N° 28 - 01)

**ASISTENTES:**

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Sector Representado	Teléfono	Correo electrónico
Tatyana Orozco de la Cruz	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo / Viceministra de Turismo.	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Sector Público	606 7676 Ext. 1409 - 1412	<a href="mailto:torozco@mincomercio.gov.co">torozco@mincomercio.gov.co</a>
Enrique Stellabatti	Vicepresidente de Turismo Proexport	Proexport, sector público	5600100 ext. 2034	<a href="mailto:estellabatti@proexport.com.co">estellabatti@proexport.com.co</a>
Javier Gómez Rueda	Federación Colombiana de Ecoparques, Ecoturismo y Turismo de Aventura - FEDEC / Presidente.	Sector de Ecoturismo	608 8031	<a href="mailto:presidencia@fedec-colombia.org">presidencia@fedec-colombia.org</a>
José Yesid Rodríguez	Asociación para el Desarrollo Integral del Transporte Intermunicipal - ADITT / Director Ejecutivo.	Transporte Terrestre Intermunicipal.	400 8585	<a href="mailto:joseyesidr@yahoo.com">joseyesidr@yahoo.com</a>
Juan Leonardo Correa	Asociación Hotelera de Colombia - COTELCO / Presidente.	Sector de Alojamiento	7427766	<a href="mailto:presidencia@cotelco.org">presidencia@cotelco.org</a>
Paula Cortés Calle	Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo - ANATO / Presidenta	Representante del Sector de las Agencias de Viajes.	622 2099	<a href="mailto:presidencia@anato.org">presidencia@anato.org</a>





**MinCIT**  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**Dirección de Análisis Sectorial y Promoción**

Sergio Ignacio Soto Mejía	Federación nacional de Comerciantes - FENALCO-Antioquia Director Ejecutivo	Sector de Establecimientos Comerciales en las terminales de transporte	de 4446444 ext. 4153	ejecutiva@fenalcoantioquia.com
---------------------------	---	--	----------------------	--------------------------------

**OTROS PARTICIPANTES:**

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Adriana Patricia Saavedra Guzmán	Fondo Nacional de Turismo. Directora.	3204240	asaavedra@fontur.com.co
Javier Antonio Moscarella Varela	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo /Director de Análisis Sectorial y Promoción/ Secretario técnico	606 7676Ext. 1660	jmoscarella@mincomercio.gov.co

**AUSENTES (CON EXCUSA):**

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Sector Representado	Teléfono	Correo electrónico
Ángel Balanzo	Asociación Colombiana de Tiempo Compartido-ASTIEMPO / Director Ejecutivo	Sector de Tiempo Compartido	6078888	angel@balanzo.com
Luis Hernando Rodríguez	Alcaldía de Ibagué / Alcalde	Representante de los alcaldes, Sector público/ Territoriales	5934020	alcalde@alcaldiadeibague.gov.co
Sandra Paola Palacio Hurtado	Gobernación del Quindío / Gobernadora del Quindío	Representante de los gobernadores, Sector público/ Territoriales	7417700	gobernadora@quindio.gov.co

**ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación de acta anterior (231).

Página 2 de 15

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**

Conmutador (571) 6067676

[www.mincomercio.gov.co](http://www.mincomercio.gov.co)





# PROSPERIDAD PARA TODOS

## Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

- 3. Informe ejecución presupuestal FONTUR
- 4. Consideración de proyectos aplazados
- 5. Consideración de proyectos
- 6. Solicitud de Modificación a proyectos
- 7. Varios.

### 1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Con la presencia de 7 miembros con derecho a voto, se verificó el quórum.

### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR (231)

Se distribuyó el acta N° 231

El señor Javier Gomez solicitó que en el proyecto "Promoción de Mitú en el marco del evento especializado "Ipanore III – Encuentro Intercultural de los pueblos indígenas del río Vaupés y la cuenca alta del río Negro", se incluya que FEDEC realizará acompañamiento técnico al proyecto.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

#### DECISIÓN 232-01

Aprobar el acta 231 correspondiente a la sesión realizada el día 20 de mayo de 2013.

### 3. INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FONTUR

La señora Adriana Saavedra informó que se ha ejecutado el 79,39% de la totalidad de los recursos.

Se anexa informe a la presente acta.

### 4. CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS APLAZADOS

#### 4.1 CAPACITACION EN TURISMO DE AVISTAMIENTO DE AVES PARA AGENCIAS DE VIAJES

- Proponente: Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo – ANATO.
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística.
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística.
- Costo total: \$63.237.000,00
- Valor solicitado: \$47.645.700,00

El proyecto fue aplazado en el Comité Directivo que se realizó el día 20 de mayo, hasta tanto el proponente explique el alcance del proyecto.





**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

## Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

La señora Paula Cortés aclaró que el proyecto se centra básicamente en proveer a los agentes de herramientas que les permitan mejorar y fortalecer su capacidad operativa, apoyándolos en el aprovechamiento de las oportunidades que a nivel nacional se están generando en el tema de avistamiento de aves. El gremio, a través de esta iniciativa, busca brindar una serie de charlas teórico – prácticas sobre este producto. En ese sentido manifestó que en ningún momento se pretende abarcar otros roles que no sea el fin misional de las agencias de viajes.

El señor Javier Gomez manifestó que su inquietud quedó aclarada e informó que en charla sostenida con la señora Paula Cortés, se concertó que FEDEC apoyaría esta iniciativa dado el conocimiento que este tiene sobre el sector naturaleza y en particular en temas de avistamiento de aves.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

### DECISIÓN 232-02

Aprobar el proyecto "Capacitación en turismo de Avistamiento de aves para agencias de viajes", presentado por la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo - ANATO, hasta por la suma de \$47.645.700,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

### 4.2 PROMOCION Y DIVULGACION DE SANTA MARTA COMO DESTINO TURISTICO EN EL MARCO DE LA 53ª FIESTA DEL MAR.

- Proponente: Alcaldía Distrital de Santa Marta.
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.
- Programa: Banco de proyectos turísticos de promoción.
- Costo total: \$355.475.030,00
- Valor solicitado: \$176.466.260,00

El proyecto fue aplazado en el Comité Directivo que se realizó el día 20 de mayo, hasta tanto el proponente presente la agenda del evento. La señora Adriana Saavedra presentó a los miembros del Comité Directivo la agenda programada por la alcaldía de Santa Marta para las Fiestas del Mar.

El Comité Directivo revisó detalladamente la agenda y la encontró viable. Acto seguido adoptó la siguiente decisión:

### DECISIÓN 232-03

Aprobar el proyecto "Promoción y divulgación de Santa Marta como destino turístico en el marco de la 53ª Fiesta del Mar", presentado por la Alcaldía Distrital de Santa Marta., hasta por la suma de \$176.466.260,00 con cargo a los recursos fiscales.





**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**Dirección de Análisis Sectorial y Promoción**

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

**4.3 13 ENCUENTRO NACIONAL DE TRANSPORTE TURÍSTICO, ESCOLAR Y EMPRESARIAL**

- Proponente: Asociación Colombiana del Transporte Terrestre Automotor Especial - ACOLTÉS.
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística.
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística.
- Costo total: \$208.107.599,00
- Valor solicitado: \$143.903.630,00

El proyecto fue aplazado en el Comité Directivo que se realizó el día 20 de mayo, hasta tanto el proponente ampliara el alcance del proyecto e informar si participarán prestadores de servicios turísticos.

El señor Lupoani Sánchez presidente de ACOLTÉS, entidad proponente, fue invitado a la sesión para explicar este punto. Aclaró que el evento no es excluyente, y que el objetivo del encuentro es convocar a las autoridades del orden nacional, regional y local para que se comprometan en los desarrollos y crecimiento del transporte terrestre turístico especializado. Así mismo informó que los asistentes al evento serán del gobierno nacional, congreso, autoridades regionales y locales, integrantes de la cadena turística, empresarios del transporte especial, proveedores de productos y servicios del sector.

Por otra parte, el Comité Directivo solicitó ajustar el presupuesto dado que considera muy altos los costos del mismo y de esta manera consideró aprobarlo con el mismo valor del año pasado con un incremento del 10%.

Se adoptó la siguiente decisión:

**DECISIÓN 232-04**

Aprobar el proyecto "13 Encuentro Nacional de Transporte Turístico, Escolar y Empresarial", presentado por la Asociación Colombiana del Transporte Terrestre Automotor Especial - ACOLTÉS, hasta por la suma de \$110.000.000,00 con cargo a los recursos parafiscales, correspondiente al incremento del 10% del valor aprobado en el año anterior.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.



Handwritten signature or initials



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

## **Dirección de Análisis Sectorial y Promoción**

### **5. CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS**

#### **5.1 VI ENCUENTRO DE LA RED NACIONAL DE PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA**

- Proponente: Consorcio Alianza Turística - Fondo Nacional de Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística
- Costo total: \$ 135.410.000,00
- Valor solicitado: \$ 135.410.000,00

El objetivo es mejorar la competitividad de la Red Nacional de Puntos de Información a través de la capacitación e integración de los informadores durante el VI encuentro de la Red.

La señora Viceministra solicitó que se revise el costo del rubro del material, porque considera que el costo se encuentra alto. El Comité Directivo estuvo de acuerdo y acto seguido adoptó la siguiente decisión:

#### **DECISIÓN 232-05**

Aprobar el proyecto "VI Encuentro de la Red Nacional de Puntos de Información Turística", presentado por el Consorcio Alianza Turística - Fondo Nacional de Turismo, hasta por la suma de \$135.410.000,00 con cargo a los recursos parafiscales, sujeto a revisar el costo del rubro de diseño e impresión del material didáctico para el evento.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

#### **5.2 GESTIÓN DE LA CALIDAD EN TURISMO SOSTENIBLE- HOTELES, TRANSPORTE TERRESTRE DE TURISMO, BARES Y RESTAURANTES.**

- Proponente: Federación Nacional de Comerciantes – FENALCO Risaralda
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Calidad turística empresarial
- Costo total: \$ 191.115.000,00
- Valor solicitado: \$ 145.000.000,00

El objetivo es certificar 15 Prestadores de Servicios Turísticos (Establecimientos de Alojamiento y Hospedaje, Transporte Terrestre de turismo, Bares y Restaurantes) en las Normas NTS-TS Turismo Sostenible, en el Departamento de Risaralda. Lo anterior con el fin de incrementar los estándares de calidad, infraestructura y servicios turísticos en el departamento, además de brindar una herramienta informativa y comercial para diferenciar servicios turísticos que comparativamente presentan un mejor desempeño.





# PROSPERIDAD PARA TODOS

## Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

La señora Viceministra solicitó que el proyecto se coordine con la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo, teniendo en cuenta que estos temas son transversales.

Se adoptó la siguiente decisión:

**DECISIÓN 232-06**

Aprobar el proyecto "Gestión de la calidad en turismo sostenible - hoteles, transporte terrestre de turismo, bares y restaurantes", presentado por la Federación Nacional de Comerciantes - FENALCO Risaralda, hasta por la suma de \$145.000.000,00 con cargo a los recursos parafiscales, sujeto a coordinar con la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

### 5.3 COLOMBIA NATURE TRAVEL MART

- Proponente: PROEXPORT Colombia.
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercado y la promoción turística.
- Programa: Mercadeo y promoción turística internacional.
- Costo total: \$ 1.242.373.006,00
- Valor solicitado: \$ 1.242.373.006,00

El señor Enrique Stellabatti informó que el objetivo es dar a conocer la oferta del segmento de turismo de naturaleza en Colombia, a 100 empresarios mayoristas e intermediarios especializados este segmento de los mercados prioritarios identificados como Estados Unidos, Canadá, Brasil, Chile, Argentina, México, UK, España, Alemania, Italia, Japón y Australia. Así mismo manifestó que se realizarán Fam Trips en diferentes regiones del país.

El señor Javier Gómez resaltó este tipo de iniciativas y señaló que esta es una gran apuesta para el desarrollo turístico del país y en especial para el segmento de naturaleza, dado a que este tiene un gran nicho en el exterior.

La señora Viceministra solicitó que se reduzca los costos del proyecto y que se oriente el rubro de promoción a la adquisición de mochilas indígenas que se entregarán a los empresarios internacionales que participen en el evento. Los miembros del Comité Directivo estuvieron de acuerdo y acto seguido adoptaron la siguiente decisión:





MinCIT  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**Dirección de Análisis Sectorial y Promoción**

**DECISIÓN 232-07**

Aprobar el proyecto "Colombia Nature Travel Mart", presentado por PROEXPORT Colombia, hasta por la suma de \$1.242.373.006,00 con cargo a los recursos parafiscales, sujeto a reducir los costos del proyecto.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

**5.4 ESTRATEGIA GLOBAL DE COMUNICACIONES, PROMOCIÓN Y MERCADEO PARA LA RED TURÍSTICA DE PUEBLOS PATRIMONIO**

- Proponente: Consorcio Alianza Turística - Fondo Nacional de Turismo.
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional.
- Costo total: \$ 850.000.000,00
- Valor solicitado: \$850.000.000,00

La señora Catalina Serna realizó una presentación sobre el alcance del proyecto e informó que el objetivo es realizar una estrategia global de comunicaciones para la Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia 2013 -2015 y consolidar procesos de promoción que permitan el posicionamiento de la Red.

La señora Viceministra solicitó que el proyecto se coordine con la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción.

El Comité Directivo llamó la atención al FONTUR en cuanto a que el presupuesto se encuentra muy globalizado y por lo tanto no es posible conocer cuáles son los rublos cofinancieros, por lo que solicitó que para los próximos proyectos se presente el presupuesto más discriminado.

Se adoptó la siguiente decisión:

**DECISIÓN 232-08**

Aprobar el proyecto "Estrategia global de comunicaciones, promoción y mercadeo para la Red Turística de Pueblos Patrimonio", presentado por el Consorcio Alianza Turística - Fondo Nacional de Turismo, hasta por la suma de \$850.000.000,00 con cargo a los recursos parafiscales, sujeto a coordinar con la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.







**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**Dirección de Análisis Sectorial y Promoción**

108

**5.5 PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL DESTINO CHOCÓ, EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE SAN FRANCISCO DE ASIS - SAN PACHO 2013**

- Proponente: Gobernación del Chocó.
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.
- Programa: Banco de proyectos turísticos de promoción.
- Costo total: \$ 278.424.637,00
- Valor solicitado: \$ 278.424.637,00

El objetivo es realizar una campaña publicitaria que impulse al sector turístico del departamento, logrando una mayor difusión de la región como destino turístico a nivel nacional.

El Comité Directivo discutió al respecto y solicitó que el proyecto se articule con la Alcaldía, prestadores de servicios turísticos y Marca País. Acto seguido adoptó la siguiente decisión:

**DECISIÓN 232-09**

Aprobar el proyecto "Promoción y divulgación del destino Chocó, en el marco de las fiestas de San Francisco de Asís - San Pacho 2013", presentado por la Gobernación del Chocó, hasta por la suma de \$278.424.637,00 con cargo a los recursos fiscales, sujeto a que el proyecto se articule con la Alcaldía, prestadores de servicios turísticos y Marca país.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

**5.6 PROMOCIÓN TURÍSTICA DE CARTAGENA COMO DESTINO MODA 2013**

- Proponente: Corporación Turismo Cartagena de Indias.
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional.
- Costo total: \$ 147.877.500,00
- Valor solicitado: \$ 63.117.500,00

El objetivo es promocionar a Cartagena de Indias, a través de la moda como elemento diferenciador, que permita acrecentar la participación de Ciudad como destino turístico en el mercado nacional e internacional.

La señora Viceministra manifestó que el costo es muy alto. El Comité Directivo estuvo de acuerdo con la señora Viceministra y por lo tanto consideró aprobar el proyecto con el mismo valor del año pasado con un incremento del 10%.





**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

## Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

### DECISIÓN 232-10

Aprobar el proyecto " Promoción turística de Cartagena como destino moda 2013", presentado por la Corporación Turismo Cartagena de Indias., hasta por la suma de \$54.071.875,00 con cargo a los recursos parafiscales, correspondiente al incremento del 10% del valor aprobado en el año anterior.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

### 5.7 PEREIRA PROMOCIÓN Y DESARROLLO.

- Proponente: Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo Pereira - Alcaldía Municipal de Pereira
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Banco de proyectos turísticos de promoción.
- Costo total: \$ 77.000.000,00
- Valor solicitado: \$ 38.159.915,00

El objetivo es mejorar la promoción de los atractivos turísticos de la ciudad de Pereira, a través de una estrategia masiva de comunicación.

El Comité Directivo solicitó que el proyecto se alinee con Marca País.

Se adoptó la siguiente decisión:

### DECISIÓN 232-11

Aprobar el proyecto "Pereira promoción y desarrollo" presentado por el Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo Pereira Alcaldía Municipal de Pereira, hasta por la suma de \$38.159.915,00 con cargo a los recursos fiscales, sujeto a que el proyecto se alinee con Marca País.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

### 5.8 PROGRAMA ACADEMICO DE ACTUALIZACION PARA MESEROS Y GERENTES EN LA INDUSTRIA GASTRONOMICA.

- Proponente: Asociación de la Industria Gastronómica ACODRÉS.
- Línea estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística.
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística.
- Costo total: \$ 118.755.000,00





**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**Dirección de Análisis Sectorial y Promoción**

- Valor solicitado: \$ 77.695.000,00

El objetivo es promover y apoyar el mejoramiento empresarial y comercial de los restaurantes, mediante la formación y capacitación del recurso humano en temas de servicio al cliente, calidad, innovación y diversificación de la actividad gastronómica y conocimiento de las Normas Técnicas Sectoriales para restaurantes con el fin de mejorar los índices de crecimiento económico y el desempeño operativo y comercial de los restaurantes en Bogotá.

La señora Viceministra solicitó que se articule con la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo, dado a que así se podrá potenciar más el proyecto y generar mejor impacto.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

**DECISIÓN 232-12**

Aprobar el proyecto "Programa académico de actualización para meseros y gerentes en la industria gastronómica", presentado por la Asociación de la Industria Gastronómica - ACODRÉS. , hasta por la suma de \$77.695.000,00 con cargo a los recursos parafiscales, sujeto a coordinar el proyecto con la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

**5.9 PROMOCIÓN NACIONAL DEL MUNICIPIO DE INZÁ (TIERRADENTRO) COMO DESTINO TURISTICO ARQUEOLÓGICO Y ECOLÓGICO.**

- Proponente: Municipio de Inzá.
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.
- Programa: Banco de proyectos turísticos de promoción.
- Costo total: \$ 582.830.000,00
- Valor solicitado: \$ 582.830.000,00

El objetivo es promocionar a nivel Nacional los productos turísticos arqueológicos y ecoturísticos del Municipio de Inzá, aprovechando el reconocimiento de Tierradentro como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco.

El Comité Directivo discutió al respecto y manifestó que si bien es importante realizar la promoción de los destinos declarados patrimonio, arqueológicos y ecoturísticos, no se hace necesario hacer esta promoción tan amplia para un solo municipio, por lo que consideró aprobar el proyecto hasta por la suma de \$150 millones de pesos, focalizando de mejor manera la estrategia de promoción del municipio y se deberá alinear con Marca País.

Acto seguido se adoptó la siguiente decisión:





**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**Dirección de Análisis Sectorial y Promoción**

**DECISIÓN 232-13**

Aprobar el proyecto "Promoción nacional del municipio de Inzá (Tierradentro) como destino turístico arqueológico y ecológico", presentado por el Municipio de Inzá, hasta por la suma de \$150.000.000,00 con cargo a los recursos fiscales, sujeto a que el proyecto se alinee con Marca País.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

**5.10 PLAN DE PROMOCION DE COLOMBIA A TRAVES DE EXPERIENCIAS ÚNICAS EN TIME SQUARE**

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Viceministerio de Turismo.
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.
- Programa: Mercadeo y promoción turística internacional.
- Costo total: \$ 228.658.500,00
- Valor solicitado: \$ 228.658.500,00

El objetivo es posicionar a Colombia a nivel internacional a través de la vivencia de experiencias diseñadas en cada uno de los destinos escogidos para tal fin.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

**DECISIÓN 232-14**

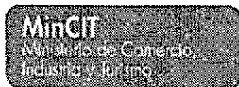
Aprobar el proyecto "Plan de promoción de Colombia a través de experiencias únicas en Time Square", presentado por el Ministerio de Comercio, industria y Turismo - Viceministerio de Turismo, hasta por la suma de \$ 228.658.500,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

**5.11 ESTUDIO SOBRE EL MERCADO DE LOS PROGRAMAS DE PROPIEDAD VACACIONAL Y LOS PROCESOS DE VENTA ASOCIADOS A ELLOS**

- Proponente: Consorcio Alianza Turística - Fondo Nacional de Turismo.
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del Mercadeo y la promoción turística.
- Programa: Investigación de mercados.
- Costo total: \$ 96.760.000,00





**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

## Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

- Valor solicitado: \$ 96.760.000,00

El objetivo es conocer y entender en profundidad las características del mercado turístico nacional en el segmento de propiedad vacacional, identificando y caracterizando la demanda y la oferta turística del país, para tomar decisiones acertadas en el corto y el mediano plazo, que permitan el desarrollo sostenible y la generación de valor agregado al sector

El Comité Directivo resaltó que este gremio comience a presentar proyectos para mejorar su sector y solicitó que se articule el proyecto con la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción.

Acto seguido se adoptó la siguiente:

### DECISIÓN 232-15

Aprobar el proyecto "Estudio sobre el mercado de los programas de propiedad vacacional y los procesos de venta asociados a ellos", presentado por el Consorcio Alianza Turística - Fondo Nacional de Turismo, hasta por la suma de \$96.760.000,00 con cargo a los recursos parafiscales, sujeto coordinar el proyecto con la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

## 6. SOLICITUD DE MODIFICACION A PROYECTOS

### 6.1 ADICION 4 RUEDAS DE NEGOCIOS AL PROYECTO "REALIZAR RUEDAS DE NEGOCIOS "TURISMO NEGOCIA" EN 9 CIUDADES DE COLOMBIA"

La señora Adriana Saavedra informó que el proyecto fue aprobado en el Comité Directivo que se realizó el día 12 de febrero de 2013, ahora el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo solicita una adición para 4 ruedas de negocios por un valor de hasta \$ 1.198.186.700,00.

El señor Javier Moscarella informó que la solicitud obedece a compromisos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con las entidades territoriales del país y por las múltiples solicitudes para realizar "Turismo Negocia e indicó que las ruedas propuestas son: San Gil (Santander), Mitú (Vaupés), San José del Guaviare (Guaviare), Ibagué (Tolima).

Los miembros del Comité Directivo resaltaron el excelente impacto que estas ruedas han tenido en las regiones donde se realizaron y manifestaron que estas acciones son muy importantes para apoyar el sector turístico.

Acto seguido adoptó la siguiente decisión:





**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**Dirección de Análisis Sectorial y Promoción**

**DECISIÓN 232-16**

Aprobar la adición presupuestal al proyecto "Realizar ruedas de negocios "Turismo Negocia" en 9 ciudades de Colombia", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$1.198.186.700,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

**6.2 SOLICITUD ADICION HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL DE PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA**

La señora Adriana Saavedra informó que el proyecto fue aprobado en el Comité Directivo que se realizó el día 2 de abril de 2013 y ahora el FONTUR solicita una adición de hasta por \$60.500.000,00 para la implementación de software (identifica cuantas personas visitan, que solicitan etc) que permita potenciar y fortalecer la herramienta tecnológica.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

**DECISIÓN 232-17**

Aprobar la adición presupuestal al proyecto "Herramientas tecnológicas para el fortalecimiento de la Red Nacional de Puntos de Información Turística", presentado por el Fondo Nacional de Turismo, hasta por la suma de \$60.500.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

**7. VARIOS.**

**7.1 MODIFICACIÓN CONTRAPARTIDA PROYECTO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA HOSPITALIDAD"**

El señor Juan Leonardo Correa solicitó que el proyecto que está en proceso de elegibilidad y evaluación en el Fondo si llegase a surtir estos procesos exitosamente; se cambie la contrapartida y sea aprobado el 100% de los recursos por el FONTUR. Explicó que la anterior solicitud obedece a que el 20% restante iba a ser financiado por COTELCO y el SENA, pero que por cambios en las políticas de presupuesto de esta entidad, no podrá apoyar la cofinanciación del proyecto.

El señor Javier Gómez manifestó que estas solicitudes no se deberían hacer, dado que la financiación de los proyectos para los gremios, como bien lo dice el manual, deberá ser un 80% - 20% y no por coyunturas externas de otras instituciones. Por lo cual esto sólo es posible si se cambian las reglas del juego. Señaló que está de acuerdo que para proyectos transversales, que benefician a todos los sectores, si se hace necesario que se cofinancie el 100%. Pero reiteró su posición en cuanto a que no se debe considerar esta solicitud y expresó que se debe revisar exhaustivamente





**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**Dirección de Análisis Sectorial y Promoción**

el Manual para la destinación de recursos y presentación de proyectos dado que hoy en día hay temas que no son claros.

La señora Paula Cortés estuvo de acuerdo con la posición del señor Gómez.

La señora Viceministra consideró que la base de este proyecto es mas de gobierno que de gremio, por lo que propuso que el Viceministerio de Turismo, en cabeza de la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo, analice, revise y presente el proyecto.

El Comité Directivo estuvo de acuerdo con lo planteado por la señora Viceministra y por los tanto consideró que el proyecto se debía retirar de los procesos de evaluación del FONDO para que sea presentado por el MCIT.

Siendo las 18:30 horas del martes 4 de junio del año dos mil trece (2013) la sesión doscientos treinta y dos (232) del Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo, se dio por concluida.

*Tatyana Orozco*  
TATYANA OROZCO DE LA CRUZ  
Viceministra de Turismo  
Presidente

*J. A. Moscarella Varela*  
JAVIER ANTONIO MOSCARELLA VARELA  
Director de Análisis Sectorial y Promoción  
Secretario



### Ejecución presupuestal

Linea	Presupuesto	Ejecutado	% Ejecucion	Disponible
Competitividad	16.959	15.867	93,56%	1.092
Prom. Nacional	22.750	17.719	77,89%	5.031
Prom. Internacional	18.300	15.874	86,74%	2.426
Banco de Proyectos	5.453	1.510	27,69%	3.943
Escnna	1.000		0,00%	1.000
Admon Bienes	1.000	1.000	100,00%	-
<b>Total</b>	<b>65.462</b>	<b>51.970</b>	<b>79,39%</b>	<b>13.492</b>